

USHUAIA, 19 de junio 2017.

VISTO:

La Licitación Privada N° 03/17 que tramita por expediente N° 43.632/17 caratulado: "Área de Contrataciones s/ Adquisición mobiliario 1° trimestre 2017", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la adquisición de mobiliario para las distintas dependencias del Poder Judicial Provincial.

A fs. 22 obra la reserva del crédito presupuestario N° 493/17 para efectuar la compra requerida, que fue modificada a fs. 36 quedando por la suma de trescientos treinta y seis mil setecientos con 00/100 (\$336.700,00).

Mediante Resolución N° 04/17 de la Prosecretaría de Administración se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 03/17.

En el acto de apertura de sobres (fs. 94) se presentaron cuatro ofertas correspondientes a las firmas Mundo Muebles de Bafesa S.A., Solier Wangler S.R.L., Querciali Hogar S.A. y Mónaco Muebles de Héctor Guete.

A fs. 102 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado (fs. 103) en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

A fs. 106 interviene el Auditor Interno de este Tribunal, dejando constancia que no hay observaciones que formular a lo actuado.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 106 vta. intervino la presente licitación sin efectuar observaciones.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por dicha comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15,

**LA SECRETARIA INTERINA DE SUPERINTENDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN,**

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR los renglones N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 13, 15 y 16 de la Licitación Privada N° 03/17 a la firma "Mundo Muebles" de Bafesa SA, por la suma total de pesos ciento cincuenta mil cuatrocientos treinta (\$ 150.430,00).

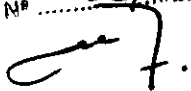
2º) ADJUDICAR los renglones 04 y 09 de la Licitación Privada N°: 03/17 a la firma "Solier Wangler S.R.L.", por la suma total de pesos sesenta y siete mil quinientos setenta (\$ 67.570,00).

3º) ADJUDICAR los renglones 03, 05, 11, 12 y 14 de la Licitación Privada N°: 03/17 a la firma "Querciali Hogar S.A.", por la suma total de pesos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro (\$ 58.674,00).

4º) IMPUTAR preventivamente los montos consignados en los artículos anteriores a la partida presupuestaria: 4.43.437 "Equipo de Oficina y Muebles" del ejercicio financiero en vigencia.

5º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.


JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 20/17

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia